BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

18 de noviembre de 1994

Núm. 16 (c)
(Cong. Diputados, Serie B, núm 38
Núm. exp. 122/000029)

PROPOSICIÓN DE LEY

624/000003 De modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los Alcaldes.

DELEGACIÓN DE COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA

624/000003

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 16 de noviembre de 1994, ha acordado, al amparo del artículo 75.2 de la Constitución y 130.1 del Reglamento del Senado, la delegación de competencia legislativa plena en la Comisión de Justicia en relación con la proposición de Ley de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los Alcaldes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 16 de noviembre de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín.**—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961